



**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR
DEL CEIP DOCTOR CASTROVIEJO
DE LOGROÑO**

1.º De acuerdo con el artículo 6.4.a) de la Orden 1/2015, de 22 de enero, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 28 de enero), se procede a **eleva a definitiva la puntuación obtenida por la candidata, D^a. Marta Azpiroz Pérez.**

Proyecto de dirección:	17,45 puntos
Méritos:	
Trayectoria profesional	0 puntos
Experiencia docente	0,6 puntos
Méritos académicos	0 puntos
Méritos formativos	1,82 puntos
Total Méritos	2,42 puntos
TOTAL Puntuación	19,87 puntos

2.º La comisión de selección da por finalizado el procedimiento, **resolviendo que la candidata seleccionada para la dirección del CEIP DOCTOR CASTROVIEJO DE LOGROÑO, ha sido:**

D^a. MARTA AZPIROZ PÉREZ

Logroño, 20 de marzo de 2017.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: D^a Pilar Renet Hermoso de Mendoza

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: D. Roberto Estebas Martínez.